

DECISIONES

DECISIÓN (PESC) 2023/495 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 28 de febrero de 2023

relativa a la aceptación de la contribución de un tercer Estado a la Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en apoyo a Ucrania (EUMAM Ucrania) (EUMAM Ucrania/1/2023)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38, párrafo tercero,

Vista la Decisión (PESC) 2022/1968 del Consejo de 17 de octubre de 2022 relativa a una Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en apoyo a Ucrania (EUMAM Ucrania) ⁽¹⁾,

Considerando lo siguiente:

- (1) De conformidad con el artículo 8, apartado 2, de la Decisión (PESC) 2022/1968, el Consejo autorizó al Comité Político y de Seguridad a adoptar las decisiones oportunas en materia de aceptación de las contribuciones propuestas por terceros Estados a la EUMAM Ucrania.
- (2) Atendiendo a las recomendaciones del comandante de la misión de la UEMAM Ucrania y del Comité Militar de la Unión Europea sobre una contribución de Noruega, procede aceptar la contribución de este país y considerarla significativa.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

1. Se acepta y considera significativa la contribución de Noruega a la Misión de Asistencia Militar de la Unión Europea en apoyo a Ucrania (EUMAM Ucrania).
2. Noruega queda exenta de contribuciones financieras al presupuesto de la EUMAM Ucrania.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 28 de febrero de 2023.

Por el Comité Político y de Seguridad

La Presidenta

D. PRONK

⁽¹⁾ DO L 270 de 18.10.2022, p. 85.